

# Associació Jubilats i Pensionistes de la Safor

**D. ALFREDO CORTELL SIVERA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN "JUBILATS I PENSIONISTES DE LA SAFOR, ANTE EL SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA, COMPARECE Y COMO MEJOR PROCEDA**

## **EXPONE**

Que la Asociación de "Jubilats i Pensionistes de la Safor" viene observando la creciente falta de respeto y consideración hacia las personas mayores por parte de los distintos estamentos públicos, como Ayuntamientos, Hacienda, INNS, (citas online), Bancos y demás entidades financieras, etc., por lo que consideramos nuestra obligación denunciar las siguientes situaciones que se están produciendo diariamente como:

- Ya no existe en las Instituciones citadas una atención personalizada donde la persona mayor pueda acudir in situ a sus oficinas y hacer sus trámites, y nos vemos obligados a tener que pasar por la vía online, donde navegamos perdidos por tener una gran ignorancia en temas informáticos.
- Concretamente en los Bancos, se pueden observar con espanto, las largas colas vergonzosas a la intemperie, pasando frío, calor, o lluvia sin importar la edad y con el consiguiente riesgo de enfermar, y cuando conseguimos acceder a las oficinas se nos remite a LA VÍA ONLINE para que formalicemos nuestras peticiones a nivel informático. Esta situación se ha agravado en la época de la pandemia COVID-19-20 y 21, con ciertas prácticas resolutivas y que por lo visto han llegado para quedarse, donde los bancos han disminuido extremadamente el número de oficinas y de personal, con lo cual el caos es ya conocido, produciéndose un trato humillante, inhumano e inútil hacia los mayores.

- Por no hablar de las dificultades que han tenido los pensionistas o las personas que tenían que tramitar sus prestaciones con las oficinas del INNS, estando las oficinas cerradas al público y remitiéndonos a una vía online que hasta un experto tenía sus dificultades, y no existiendo otra alternativa para la tramitación.

Por todo lo expuesto,

### **SOLICITAMOS**

PRIMERO.- Que ese Ayuntamiento facilite **consultas presenciales** con la gente mayor, evitando los medios informáticos. La gente mayor carece de la preparación e incluso de los medios para efectuarlas. Entendemos que la Administración debe acercarse a los ciudadanos, siendo la realidad actual que los ciudadanos (gente mayor) se tengan que acercar a la Administración

SEGUNDO.- Que ese Ayuntamiento, como representante más cercano a sus ciudadanos, realice las gestiones que considere oportunas para conseguir que el resto de las Administraciones asuman las mismas normas referidas antes, adoptándose un acuerdo municipal donde se manifieste la voluntad de ese Ayuntamiento al respecto.

TERCERO.- Que ese Ayuntamiento eleve a los responsables del Gobierno, la exigencia de que los bancos y entidades financieras, sin dilación, tomen las oportunas medidas para atender de **forma presencial** a la gente mayor, considerando que las colas en los bancos, por decencia, deben desaparecer.

Por todo lo expuesto, SUPLIICO, que teniendo por recibido este escrito, se sirva admitirlo y se consideren nuestras peticiones.

Gandía a 10 de Enero de 2022

EL PRESIDENTE

Fdo. Alfredo Cortell Sivera

**AL EXCMO SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVA**